

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 16 de Mayo de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales; pagando adelantado.

NÚM. 1411

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes:

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 1'13 t. » mixto 8'34 n.	Tren correo 12'32 m. » mixto 5'27 t.	Tren correo 1'8 t. » mixto 5'27 t.	Tren correo 1'47 t. » mixto 6'10 m.	Tren correo 1'42 t. » mixto 8'19 m.	Tren correo 1'44 t. » mixto 9' » m.

Por si nuestros habituales lectores alguna vez nos han reprimado, pareciéndonos tibios nuestros juicios acerca de las cosas y personas de esta situacion, desconociendo quizá la elasticidad de la ley que nos rige y los criterios *soi di sant* á que solia someternos, interpretándola hasta hace poco tiempo siempre en nuestro daño; vamos á darles á conocer para mútuo consuelo de aquellas *graciosas* imposiciones que nos hicieron en mas de una ocasion arrojarse la pluma, teñido el rostro de rubor é indignacion, la donosa libertad de imprenta que se nos reivindica en el nuevo proyecto de ley, tomando al efecto los principales párrafos de un bien razonado artículo de nuestro apreciable colega *El Imparcial*.

Hacemos al reproducir este artículo, caso omiso de los derechos que se conculcan al darse á una de las cláusulas de tan tiránico engendro efectos retroactivos y otras notorias desigualdades é injusticias que en él se establecen y que matan por completo la iniciativa del escritor; pudiendo añadir por nuestra parte, que de

aprobarse en las Cámaras, la prensa de oposicion especialmente en provincias ha terminado su patriótico cometido.

LA LEY DE IMPRENTA.

Al terminar el exámen del decreto de 31 de diciembre de 1875, bajo el cual ha vivido hasta ahora la prensa, nos declaráramos á merced del Gobierno. Aquella disposicion, por la índole de sus preceptos y por la naturaleza de las penas que establecia, no solo limitaba nuestra iniciativa, sino que, poniendo en manos del Poder la existencia de todos los periódicos, nos relegó á la condicion de instrumentos de la política ministerial. Asi, desde esa fecha puede afirmarse que ningun periódico ha suscitado ni menos aun discutido, franca y abiertamente, las cuestiones que podian molestar al Gobierno y embarazarle con serias dificultades. No es posible enumerar esas cuestiones; si lo fuera, nosotros lo haríamos, para poner al lado del cargo que formulamos su prueba mas evidente.

No basta eso. Es necesario al-

pudo hablar, cuya noticia le hirió en lo mas profundo de su corazon, muerta!... sin saber nada al menos?

—Nada, dijo Fernanda.

—Dios ha tenido piedad de ella!

Entonces D. Ruiz enseñó á Fernanda la orden de embarque firmada por el rey y le dijo:

—Si Diego partiera solo, todo Madrid comprenderia que se trataba de un destierro, si él lleva consigo á su mujer se pensará que es cuestion de un viaje nada mas, ó de ir á establecerse en la Habana, donde se sabe que mi padre ha dejado grandes bienes de fortuna. Es un sacrificio penoso pero necesario á vuestra reputacion y nuestro honor.

Fernanda tomó la mano de D. Ruiz y dijo con un acento resuelto.

—Marcharemos todos.

go mas. Presiente el Gobierno que se avecinan dias en que la lucha politica vá á ser mas activa y apasionada; en que vá á combatirle con mayor brio, y quiere duplicar la resistencia á medida que el ataque sea mas profundo y enérgico. El proyecto de ley de 28 de Abril agrava las medidas del decreto de 31 de diciembre. Antes no era posible disgustar al Gobierno; ahora no vá á ser fácil producirle, la mas insignificante contrariedad.

Tiene la previa censura ó algo mas en la previa autorizacion; el editor, el depósito en el capital que se exige á todo el que quiera fundar un periódico, la obligacion de insertar todo género de comunicaciones oficiales, determinando hasta el sitio que han de ocupar; la de abstenerse de tratar los asuntos mas importantes, por temor á incurrir en alguno de los abusos, que, capciosamente determinados, constituyen una tela de araña invisible, red constantemente tendida para impedir lleguen á la publicidad los errores del Poder, las censuras de la opinion ó las reclamaciones de los

Hasta el mismo Valdestillas no quiso abandonar á D. Ruiz en los momentos en que mas necesidad tenia de sus consejos y consuelo. Anuncio solemnemente á Gertrudis su marcha, la cual le preguntó asombrada si se habia vuelto loco.

—Emprender una travesia tan larga á vuestra edad! decia la pobre vieja.

—No hay edad para la amistad verdadera replicó vivamente el comendador.

CAPITULO XIII.

EN EL MAR.

Las brisas de la mañana acariciaban dulcemente á las tranquilas aguas del Océano; la aurora naciente era una de

pueblos. Tiene la recogida, la multa, la suspension, la supresion, las penas afflictivas; establece el arbitrio gubernamental y el fallo de los tribunales, formados como le plazca al Gobierno, para ejecutarla. Nada le falta, y es de todo punto imposible que nadie logre hallar salida entre sus apretadas mallas.

Las noticias que se refieran á los altos poderes del Estado están sujetas á una investigacion que harán los tribunales en la conciencia del periodista que las insertó, para saber si lo hizo con propósito plausible ó censurable.

Disentir unas elecciones con propósito de demostrar al pais que se han hecho usando todos los medios de coaccion moral y material, tambien será imposible desde que el proyecto llegue á ley; buenas ó malas, hay que reconocer siempre, á pesar de lo que diga el Sr. Cánovas al Sr. Zayas, que la voluntad del pais es la que ha nombrado sus representantes, y que el ministro de la Gubernacion no intervino para nada en ello. Se nos ha prohibido ó po-

esas brumosas que presagian alegres y calientes dias de verano; el muelle se hallaba concurridísimo por gentes del pueblo, y las conversaciones de aquella masa viviente reunida por la curiosidad, se confundian en bullicioso ruido con las voces de los marineros. El buque iba á desplegar sus velas y á entregarse á las caricias del apacible viento, dejando á Cadiz y dirigiendo su rumbo hacia la Habana.

En pie sobre el puente se veia al capitán dispuesto al parecer á dar la señal de marcha. Pasajeros y marineros se apresuraban sobre cubierta á decir adios á la tierra, con ademanes y con voces. La tripulacion estaba toda á bordo y los marineros sentados sobre las cofas, miraban atentos al capitán esperando el orden de largar velas.

LOS HERMANOS SORIA

ESCRITA EN FRANCÉS POR MR. MOLE.

traducida por

J. P. y M.

á Cádiz en donde se embarcarian en un buque del Estado que saldria para las Indias.

Cuando D. Ruiz fué al castillo de Oveda á dar noticia á Fernanda de la irrevocable resolucion que el rey habia tomado, la encontró desecha en un mar de lágrimas.

—Qué sucede? preguntó.

—Mi madre! mi pobre madre ha muerto!

—Muerta! repitió D. Ruiz cuando

co menos, tomar parte en ninguna contienda electoral, y ahora se nos impide hablar de elecciones. Y en estas materias es tan suspicaz el Gobierno, que cree indispensable añadir no obstará, para que el castigo se imponga, haber disfrazado y cubierto con alegorías de personajes y países supuestos, con recuerdos históricos ó por medio de sueños y ficciones, el intento del escritor. ¿Cuántas veces verdaderos estudios de historia ó de costumbres pueden ser penados, creyendo que les anima un secreto pensamiento ó un misterioso designio, ageno á su concepción y á su desarrollo!

Esta es la libertad que nos vá á quedar; menos que la que teníamos en plena dictadura.

No terminan ahí los delitos que puede cometer un periódico, segun el Sr. Romero y Robledo.

La defensa de una doctrina jurídica como la disolubilidad del vínculo matrimonial, consignada en la legislación de muchos países cultos, objeto de profundas y constantes deliberaciones entre los jurisconsultos de nuestros días constituirá delito. La publicación de extractos de los documentos oficiales, los recuerdos y las conmemoraciones de ciertos sucesos históricos pueden también estimarse delitos: todo en una palabra, todo aquello de que los periódicos se ocupan, y que es objeto de nuestras cotidianas tareas.

Las prohibiciones del decreto de 31 de diciembre van ahora á ser confirmadas y esplanadas; las penas que se imponen á los periódicos serán mas duras é irremisibles. Continuamos pues entregados al arbitrio ministerial. Nuestro derecho no existe. El

D. Ruiz le preguntó si marcharian pronto.

—Dentro de algunos minutos: respondió el capitán.

—Mi pobre Ruiz, dijo Valdestillas hablándole aparte, estais impaciente por dejar á España.

—Si; su sol me quema, su vista me importuna y... espero no volver á verla jamas.

—Sin embargo es vuestra patria; y la patria es una segunda madre, don Ruiz.

—Olvidais, Valdestillas, que España es la patria del honor y que los Soria están deshonrados.

—Públicamente no.

—No! pero en su conciencia si: y esto es bastante.

En este momento la cámara del capitán se abrió y se vió en ella á Fernanda sentada en la actitud mas triste

derecho del país á conocer los deseos de la opinion ha desaparecido. Vivimos entre ficciones. El Sr. Romero Robledo manifiesta que no podemos invocar el artículo 13 de la Ley fundamental, porque allí no se habla de periódicos de un modo especial y señalado. La ley de imprenta se funda sin embargo en ese artículo. Cuando se nos gobierna entre contradicciones, ¿á que garantía hemos de fiar nuestros intereses? Frente á un Gobierno que nos tiene en sus manos, que oprime la opinion para que no le sea hostil.

Continuacion de los expositores premiados en la Exposicion Regional Leonesa.

SEGUNDA SERIE.

Agricultura y ganaderia.

Grupo 6.º

Clase 19.

D. Francisco Fernandez Robles, Bembibre, provincia de Leon.—Plantas de cáñamo, Diploma de mérito.

D.ª Manuela de la Fuente, Leon, —Gusanos de seda, Medalla de bronce.

D. José Maria Gonzalez de la Carrera, Barrios de Salas, provincia de Leon.—Un cuadro demostrando las diferentes metamorfosis del gusano de seda y el trabajo serícola en todas sus fases, Medalla de oro.

Grupo 7.º

Clase 21.

D. Isidro Castroviejo y Navajo, Leon.—Muestras de maderas producidas en la provincia de Leon, Medalla de bronce.

D. Francisco Fernandez Robles, Bembibre, provincia de Leon.—Ciento cincuenta ejemplares de maderas de la provincia de Leon, Diploma de mérito.

D. Gregorio Garcia Gonzalez,

y desconsoladora, mientras que Diego solo, en pie, y apoyado en el costado del buque, seguia con la vista indiferente y tranquilo, las ligeras oscilaciones del mar.

D. Ruiz al verle sintió que la sangre le hervia en las venas.

—Pobre Fernanda! ligada á ese hombre por toda su vida! murmuró Valdestillas.

—Oh! Dios me inspirará una venganza justa; añadió D. Ruiz con una voz sorda. No se todavía lo que haré pero pagará largamente la deshonra del nombre de Soria! Mirad Valdestillas, que tranquilo está; como si nada hubiera sucedido ó como si todo lo hubiera olvidado. Se comprende que ese hombre, porque no quiero llamarle mi hermano ni el esposo de Fernanda, se comprende que acepte así su ignominia, que resista nuestras mira-

Calzada de Coto, provincia de Leon.—Encina y roble, Diploma de mérito.

D. Pedro Fernandez Blanco, Hospital de Orvigo, provincia de Leon.—Muestras de madera, Diploma de mérito.

El donativo que han de llevar los romeros de esta capital á Roma se espera que será decentito; pues segun nuestros informes, la coleta recogida anteayer á domicilio sumaba 14.000 reales.

Bien está S. Pedro en Roma y podrá estarlo el que los romeros le visiten.... pero esos piquillos ante la indigencia y el hambre que ha empezado á asomar la oreja en esta localidad, si se destinasen á aplacarlas; puede ser que fuera tan grato á los ojos de Dios, casi, como al santo fin á que se destinan.

Esperamos que nuestra santa intencion; al menos por esta vez, no será calificada por *La Crónica* de herética ó impia.

Ayer fué estraído del rio Bernesga debajo de uno de los ojos del puente de hierro, el cadáver de un jóven, sirviente en el Café del Iris; que hacia quince dias segun se nos ha dicho, que habia desaparecido de su domicilio.

Despues de practicadas las primeras diligencias, se dió por el Juzgado la orden de su enterramiento por el estado de descomposicion en que se hallaba.

Han llegado á esta capital los Sres. D. Cayo Balbuena y D. Cipriano Calzada, comisionados de esta provincia en la reunion magna de los moderados históricos.

Las impresiones que se atribuyen á estos representantes recibidas en casa del Conde de Cheste, dejan entrever que robustecido el partido con los elementos

das sin enrojarse, y crea todavía en la posibilidad de vivir con la mujer que yo amo? Oh! su imprudencia le costará cara, tarde ó temprano.

Valdestillas contempló silenciosamente á D. Ruiz como queriendo penetrar la verdadera intencion de sus sentidas frases, para enterarse del misterio de su pensamiento. Ruiz comprendió al parecer, el propósito del comendador y le dijo.

—Siempre me habeis conocido moderado en mis sentimientos, y dueño de mis acciones y de mi cólera por grande que esta fuese; y estoy seguro Valdestillas, que hoy vais á asombraros al verme al fin de aquella moderacion; dando rienda suelta á mi cólera á esta profunda cólera tan largo tiempo reprimida, y tan fuertemente concentrada; viéndola esparrancar por mi semblante, prurriendo amenazas violentas y amargas

carlistas no está lejano el día de su encumbramiento al poder.

Pues Dios nos coja confesados.

Segun datos que nos han sido suministrados por una persona bien informada, parece ser que la parte de trabajos encomendados á la Seccion Administrativa de la Administracion Económica para el canje de facturas del Empréstito, se terminó hace tres meses, no dependiendo por consiguiente el retraso que viene sufriendo este servicio de dicha Seccion.

Ha llamado la atencion del público madrileño el rico muestrario de relojes y joyas exhibidos por nuestro compatriota el relojero de cámara de S.S. MM. y A. R. y del gobierno Británico D. Miguel del Riego, sobrino, sócio y director durante muchos años de la fábrica establecida en Lóndres por su tío el Sr. Losada. El Sr. Riego nos promete una visita dentro de breves dias de paso para el Páramo, de donde es natural, proporcionando así á las personas de buen gusto, la rara ocasion de escoger un buen reloj inglés á precio de fábrica.

En virtud de Real orden del Ministerio de Fomento, y en vista del expediente promovido por el Consejo de administracion de la Compañia del ferro-carril del N. O. de España, se ha autorizado á esta para emitir 200.000 obligaciones, aprobando el convenio celebrado, en Paris en 28 de Febrero de 1877.

Parece ser que el gobierno, piensa hacer cuestion de gabinete, la aprobacion sin modificaciones notables, de los presupuestos presentados á las Cortes por el señor Barzanallana.

Buena despedida, van á dar al

imprecaciones... Oh! es que mi paciencia llegó al limite, es que cuanto mas tiempo he tenido encerrada en mi esta rabia, mas atronadora y terrible tiene que ser la explosion.

—Gran Dios! qué proyecto es el vuestro?

—No tengo ninguno determinado. Cada minuto que pasa, puede proporcionarme la ocasion que espero: los hechos se suceden sin intervalos; estos son los que me inspirarán. El tiempo obra sobre algunas almas como un bálsamo divino que cicatriza las heridas llevándose consigo los recuerdos de ultrajes recibidos: el tiempo y la reflexion producen en mi efectos contrarios. Cuanto mas miro á Diego, mas me afirmo en mi resolucion; mas pienso en sus crímenes, y mas siento que mi corazon rompa los últimos

(Se continuará).

pais como fin de sus tareas nuestros representantes, si ante tales presupuestos no se dan trazas para derrotar al gobierno.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar de las designadas para premiar servicios especiales, á nuestro particular amigo D. José Mallo Ballesteros, Secretario del Gobierno civil de Vizcaya.

El continuado temporal de aguas que hemos venido sufriendo, ha causado perjuicios de consideracion en los sembrados, perdiéndose por completo en algunos pueblos de la provincia la cosecha de cereales.

NOTICIAS GENERALES.

Don Amadeo de Saboya, rey que fué de España ha regalado á Su Santidad el Papa un magnifico caliz de oro cincelado, guarnecido de piedras preciosas, mandato que recibió de Doña Maria Victoria al tiempo de morir.

Pio IX cuando llegó á sus manos el regalo se echó á llorar y declaró que era lo mas grato que habia recibido en su vida.

Diez y siete tratantes en vino, han comparecido estos últimos dias ante el tribunal correccional de Perpiñan, acusados de haber falsificado vino por medio de la fuchsina, siendo condenados catorce de ellos. La pena que se les impuso alcanza hasta dos meses de cárcel y cinco mil francos de multa.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Dice La Correspondencia:

«El Alcalde de Madrid está dispuesto á adoptar cuantas disposiciones esten dentro de sus atribuciones, para evitar que se suba el precio del pan dos cuartos en libra, con pretexto, de

la gran exportacion de trigo que ha de hacerse para Oriente.»

Tambien aquí efecto de las previsoras medidas que han de tomarse, no ha subido hasta la fecha mas que un real en los panes de ocho libras, encontrándose agradecidísimas las clases menesterosas, se entiende á los panaderos, porque han tenido á bien, no hacer nuevas alteraciones en su precio extraordinario.

La formacion de los nuevos presupuestos del Ayuntamiento, parece ser obra de Romanos si hemos de atenernos, á las noticias que circulan acerca de las dificultades con que tropiezan nuestros financieros para hallar recursos.

Economias solo podrian hacerse en el personal y esto entre conservadores seria marchar contra los principios; de ahí sin duda que á una de las Comisiones, se la haya ocurrido la peregrina idea de establecer peaje en el puente de hierro, para todo bicho viviente de dentro y fuera de la capital.

Ante tales noticias: ¡quién no recuerda con pena la desaparicion del puente de estacas!

Los vecinos de la plaza del Rastro, siguen esperando á que el Ayuntamiento disponga la construccion de las aceras, que dejó proyectada el anterior ó lo que es lo mismo, parte integrante del actual.

Son en verdad desconfiados los tales vecinos; esperar año y medio les parece un siglo, tratándose de reformas municipales en Leon; pues si fueran á quejarse los de la calle de Herberos y los de otras que desde el año 1800 no han sufrido innovaciones a donde iriamos á parar.

Consuélese por el pronto, con que en el majin del Ayuntamiento bullean esos y otros proyectos.

En la semana próxima dará algunas funciones en nuestro teatro la compañía de árabes argelinos de la tribu de Beni-Zoug-Zoug, que procedente de

Oviedo y de tránsito en esta capital se dirige á Santander.

Son tan notables las suertes y ejercicios de estos adiestrados artistas, que en todas las poblaciones donde han trabajado antes que en la nuestra, consiguieron la admiracion y plácemes del público.

Enviamos nuestro afectuoso saludo á La Crónica de las Noticias importante publicacion de la corte, deseándole larga vida y muchas suscripciones.

Aleluyas del Tio Conejo.

Hay encima una tormenta que se llama Ley de imprenta.

Dicen que se vá á aprobar.... ¡válgame Dios qué pesar!

Cien artículos contiene y cien mil hemoles tiene.

El que escriba bueno ó malo de seguro que vá al palo.

No quedará periodista que no se pierda de vista.

Hay ya quien al verla piensa que ha terminado la prensa.

Y que vá á acabarse en suma tintero, papel y pluma.

Se hallan vacantes las Secretarias de los Ayuntamientos siguientes: de Sahagun dotada con 1.500 pesetas anuales, de Folgoso de la Rivera con 600 id. y la de Villamizar con 400 id.

Debiendo contratarse por cuatro años, en pública licitacion las prendas de vestuario, sombreros, corraje, equipo y monturas que se necesiten en la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, á consecuencia de no haber sido aprobada por la Superioridad la que tuvo lugar el día 1.º de Abril último, se hace saber, á fin de que los que quieran interesarse en ella nuevamente, puedan presentar sus proposiciones en pliego cerrado y un juego de lo que deseen contratar en el acto de reunirse la Junta, segun el

modelo de proposicion que se inserta en El Boletín oficial correspondiente á el dia 14 del corriente.

¡Adelante!...—Después de diez pulmonias—y mas de veinte catarros, —cincuenta y dos sabañones—y doscientos resfriados;—después, en fin, de sufrir—lo que no puedo contarlo—durante todo el invierno,—hoy me encuentro ya en verano—mas amarillo que el ocre—y mas seco que un espárrago,—para vosotros solícito—en todas partes buscando—noticias de sensacion—que en ninguna parte halló.—Nada ocurre que merezca—la pena de relatarlo.—Mucho menos, mucho menos,—merece de fijo hablaros—de proyectos que al gobierno—algun angel ha inspirado,—para sacarnos la mosca—y dejarnos sin un cuarto,—ya que sin paciencia, ha tiempo—lectores, que nos quedamos.—Pero si nada en el mundo—es eterno, y por lo tanto—todo perece ¡qué importa—que nosotros perezcamos—para salvar al gobierno—de sus acreedores bárbaros!—Eso el deber aconseja—y la fé y el entusiasmo—y el patriotismo y ¡la mar!—y ya que hijos nos llamamos—de España, por ella todos—debemos sacrificarnos—en aras de don Antonio—y del sublime y simpático—Barzanallana, ministro—que á la postre, ha de dejarnos—como el gallo de Moron...—y Adán antes del pecado.

Diálogo.—Doña Toribia, su marido se ha caído al pozo.
—¡Ay, Dios mio!
—Cálmese V., que acudió la gente y...
—¡Misericordia, señor!
—Por fin, ha salvado la vida.
—¡Santa virgen María!
—No se aflija V. Está bueno.
—¡Ten piedad, Dios del cielo!
—No se queje V., que no hay motivo.
—¿Qué no hay motivo? ¡Y llevaba los pantalones nuevos!!!

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PÚBLICO.

Con la nueva baja han sufrido los algodones, debido á las escasas ventas efectuan los fabricantes y habiendo con tal motivo comprado directamente una gran partida de cretonas, bonitos gustos, se ceden á 19 cuartos vara, lienzos crudos de 23, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pulgadas, á 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 cuartos vara respectivamente, busquetas ó palmarola á 16 y 17 cuartos vara, algodón blanco para medias, á 46 cuartos libra; rewolvers 12 milímetros á 46 rs. una, con su correspondiente caja, contiene 25 cápsulas.

En los demás artículos de algodón, guardan la misma proporcion en relacion á los precios anteriormente marcados.

Comercio de Guerrero, plazuela de las Carneceras, núm. 2 y 3.

INTERESANTE.

En la calle del Cid núm. 20, se hacen clichés de la medalla de la Exposicion leonesa, para hacer etiquetas ó anuncios.

OBRAS

DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con lámina,

UNA PESETA.

Encuadernados en tela con planchas de oro 6 rs.; fuera 6.50.

Acaba de publicarse, La Mujer, el marido y el amante. Mujeres, vino y juego. Elisa, D.ª Magnifico en busca de su marido. Un jóven simpático. Todas con lámina.

Publicadas anteriormente. Los hijos de Maria. Quien no la corre de jóven... Un libertino. Pablo y su perro. Paul de Kock, su vida, sus obras, con retrato. Una noche de novios. Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás obras de tan popular autor. Hallanse de venta en las principales librerías de Leon. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

ANUNCIO.

Por doña Basilia Jolis se venden las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad á la calle de Santa Cruz de dos pisos, que actualmente lleva en arriendo D. Ildéfonso Velasco, esquina a la calle de Malacín.

Otra id. id. á la calle de D. Juan de Arfe, (antigua de la Revilla,) señalada con el núm. 4, moderno.

Otra id. meson á la calle del Caño Badillo señalada con el núm. 6 moderno.

Los que tengan interés en tomar alguna de ellas, pueden acudir á Don Deogracias Lopez Villabrille, encargado para el efecto, el cual vive en la calle de la Rua.

LA UNION.

Coche de Busdongo á Pola de Lena y viceversa. Servicio diario desde el día 1.º de Mayo en adelante, se despachan billetes en Leon en el arco de S. Marcelo núm. 3, y en Busdongo en su administracion.

En el comercio de D. Juan Botas calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

GRAN ALMACEN DE CARBON DE PIEDRA.

Se ha abierto uno en el Arco de las Animas núm. 24, casa de Tadeo Castaño, para fraguas, estufas y cocinas económicas, a precios arreglados.

Se compran botellas blancas y negras de vidrio fuerte, en la calle de las Catalinas, núm. 3, fábrica de cerveza.

Doña Justa Florez ha establecido su casa de Colegio de 1.ª enseñanza Superior, calle del Paso, núm. 1.º

En el que se enseñará á las niñas toda clase de bordados y costuras pertenecientes á la enseñanza, leer, escribir etc. etc.

Como tambien se prepararán señoritas para el profesorado; se harán flores y otras labores de adorno.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO
DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

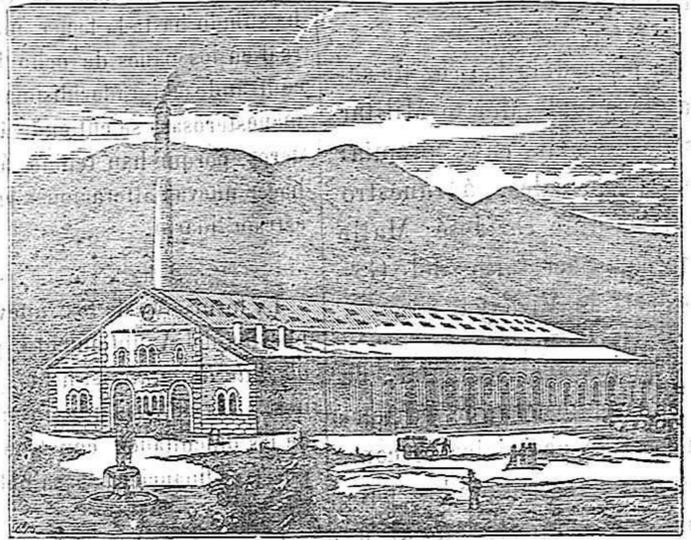
DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vendé 10,000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del eútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

FÁBRICA DE JABONES.

LA INDUSTRIAL.

Cuétara y Gallán: calle de la Hoz, Puerta Castillo, núm. 15, Leon.

Jabon superior de 1.^a á 20 cuartos libra. Id. mas blando espumoso á 2 reales id. Id. amarillo á 14 cuartos id.

Por mayor para dentro y fuera de la poblacion á precios convencionales.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 39 de la calle de la Rua, y la casa núm. 13 de la del Hospicio, para tratar de sus arriendos, verse con su dueño que vive en la plaza Mayor núm. 20.

Por Benito Montalvo que vive en la calle las Huergas, se arriendan habitaciones altas y bajas en la calle de las Huertas, núm. 19.

TIENDA EN ARRIENDO.

Por Doña Basilia Jolis, se arrienda la tienda de la casa que habita en la Plaza Mayor Núm. 12, el que desee tratar en su arriendo véase con la misma.

Se arrienda una casa en la calle de Serranos, núm. 45, el que se interese en su arriendo puede verse con Manuel Lopez, calle de Matasiete, núm. 3.

En la calle de la Rua núm. 17 se arrienda una tienda desde S. Juan en adelante, calle del Cid núm. 20 darán razon.

Se necesita un matrimonio de buena conducta y sin hijos (cuando mas uno mayor de 14 años) que quieran desempeñar el cargo de bañeros. Informes en la Bótica del Hospital.

PIANO.

Se alquila uno vertical, en la calle del Paso, núm. 2, darán razon.

¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESCURA — AFELPADQ 44 r., 26 r. y 17 r. caja. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

PARA SEMBRAR.

En el comercio de Guerrero, Carnecerías núm. 2 y 3, se venden como superiores para el objeto, 40 heminas habas blancas, 12 id. redondas de colores, 8 id. garbanzos y 6 id. de titos captudos; todo á los precios corrientes.

CASA EN ARRIENDO.

Por Cayetano Gonzalez se arrienda una casa á la plazuela de las Triperias, desde San Juan en adelante, en la confitería de la calle de los Boteros, núm. 14 darán razon.

Por ausencia de D. Luis Ciordia se vende por su dependiente bonos del Tesoro á precio de cotizacion, y compran facturas, láminas, novenos, décimos y recibos del Empréstito nacional, plazuela de D. Gutierrez núm. 2.

Alpiste por mayor y menor. Droguería de Chalanzon.

Se arrienda la casa núm. 64, sita en la calle de Renueva, toda, ó por habitaciones; darán razon en la misma casa, donde se venden serones y cajones grandes.

En la Travesía de la Concepcion, núm. 7, se arrienda una casa con piso principal y segundo, en la misma hay una tienda, trastienda, corral, gran cuadra y otras piezas, se arrienda junto ó separado, en la espresada casa darán razon.

En la calle de la Concepcion, número 4, piso principal, se cose á máquina doble respunte á dos cuartos vara con hilo, y á cuatro id. con seda.

Se componen y forran paraguas y abanicós de todas clases, se componen, limpian y se da lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Igualmente se componen toda clase de objetos de cristal, porcelana, china, quincalla y bisutería; plaza Torres de Omaña, esquina á Sta. Marina.

CON REAL PRIVILEGIO

fósforo amorfo desinfectante.

Recomendado por todas las academias científicas del mundo, para tranquilidad de las familias, evitando los incendios, envenenamientos y todo género de siniestros que hasta ahora ha causado el fósforo blanco ó comun.

El ainorfo no arde jamás no siendo apropiado, puede ir suelto y mezclado con la pólvora sin cuidado, si caen cerillas sobre yerba, algodón etc., por mas que se pisé y raspe encima no se enciende.

Se despachan en el único depósito de la casa comercio de Idefonso Guerrero plaza de las Carnecerías núm. 2 y 3.

Se venden dos escaparates de tienda, una zafra con su llave propia para mostrador, un farol de dos luces, un sofá, un armario y una galería de nogal con sus cogedores. Escalerilla número 1.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.